



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



## APRUEBA SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN DE POSGRADO

Buenos Aires, 28 de febrero de 2019

VISTO la Resolución N° 520/18 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca, a través de la cual solicita la aprobación y autorización de implementación del Seminario de Actualización de Posgrado "Políticas energéticas, miradas interdisciplinarias" para la Maestría en Ingeniería Ambiental y,

### CONSIDERANDO:

Que el Seminario propuesto responde a la necesidad de garantizar niveles de actualización permanente en la propuesta de formación correspondiente a la carrera Maestría en Ingeniería Ambiental, Ordenanza N° 1436.

Que el Consejo Superior autorizó a través de la Resolución N° 423/15 a la Facultad Regional Bahía Blanca a dictar la mencionada carrera.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes que acompañan la solicitud y avala la presentación, y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el currículum del Seminario de Actualización de Posgrado "Políticas



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



energéticas, miradas interdisciplinares", como optativo para la carrera de Maestría en Ingeniería Ambiental, que figura en el Anexo I y es parte integrante de la presente Ordenanza, en un todo de acuerdo con lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTICULO 2°.- Autorizar el dictado del mencionado Seminario en la Facultad Regional Bahía Blanca y avalar la propuesta del Cuerpo Docente que figura en el Anexo II y es parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la propuesta mencionada en el Artículo precedente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

ORDENANZA N° 1702

|        |
|--------|
| UTN    |
| SCTYP  |
| f.c.r. |
| l.p.   |

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

**ORDENANZA N° 1702**

**ANEXO I**

**SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN DE POSGRADO  
POLÍTICAS ENERGÉTICAS, MIRADAS INTERDISCIPLINARES**

**1. FUNDAMENTACIÓN**

La cuestión energética es uno de los temas centrales del debate político desde hace ya bastante tiempo. Los recurrentes discursos acerca de crisis sectoriales, el precio del petróleo, los conflictos políticos y bélicos asociados, los conflictos socioterritoriales los impactos de su uso sobre el clima, los problemas de abastecimiento, suficiencia y balanzas de pagos, los problemas urbanos asociados, son entre otros, algunos de los principales aspectos presentes en la agenda mundial y regional.

El desarrollo energético ha estado y está íntimamente vinculado a las modelos de organización de la sociedad y en particular a las relaciones sociedad naturaleza. Los cambios en las condiciones de uso de materia y energía han sido vertiginosos en los últimos siglos, también sus modelos de apropiación, gestión y uso. El análisis de estos procesos, en el marco de un fuerte incremento de la complejidad de los sistemas ambientales humanos en épocas de calentamiento global y cambio climático resultan indispensables para desarrollar alternativas en el marco de los límites planetarios y desigualdad energética.

El tema de la denominada transición energética es ya un tema que resulta convocante y atractivo en el menú de abordaje de diversas instituciones, gobiernos, movimientos, empresas y otros sectores. Sin embargo, no siempre queda claro si todos entienden,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'A' followed by a horizontal line extending to the right.



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



aceptan o impulsan lo mismo bajo este imperativo.

Pensar en transiciones en tanto proceso de cambio de un estado a otro presupone la necesidad de acordar, al menos, por un lado, las características del estado de partida, el diagnóstico y por el otro el estado objetivo o el sentido de los cambios. Pero entendemos que pensar en una transición no solo requiere establecer los objetivos a alcanzar, que de por sí, ya significa un recorte intencionado, sino que resulta relevante y determinante el proceso que se desarrolle para alcanzar los cambios deseados.

Comprender las dinámicas físicas de la energía, analizarlas en el contexto actual, explorar las diversas dimensiones en un contexto interdisciplinario y complejo se configuran como un camino necesario para el desarrollo de una gestión pública sustentable de la energía.

## 2. JUSTIFICACIÓN

El abordaje de los temas asociados a los cambios en el sector de la energía requiere del trabajo interdisciplinario. En este sentido es necesario que los profesionales de las llamadas ciencias duras se acerquen a miradas afines a la construcción de políticas sectoriales.

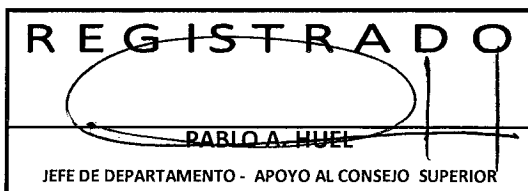
## 3. OBJETIVOS

*Objetivo General:*

Comprender las características, componentes, dimensiones y funcionamiento del sistema energético explorando sus características regionales y locales y las opciones y alternativas de intervención en pos de una transición energética.



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



*Objetivos específicos:*

- Conocer las características del sistema energético, sus dimensiones, el devenir histórico y la situación actual.
- Comprender y analizar las características de la construcción de las políticas energéticas en particular las posibilidades de desarrollo local de las mismas.
- Desarrollar capacidades de análisis sociotécnico de las diversas alternativas al actual sistema energético en el contexto actual.
- Adquirir herramientas para el análisis de las diversas opciones tecnológicas.

#### 4. CONTENIDOS MÍNIMOS

**Módulo 1:** El debate sobre el desarrollo sustentable y su relación con la energía. Los límites al desarrollo en un contexto de desigualdad. Necesidades energéticas. Indicadores de desarrollo y energía.

**Módulo 2:** Devenir energético histórico, contextos sociales de apropiación y uso de la energía. Contexto energético mundial, regional, nacional y local. Construcción de la información. Energía y clima. Balances energéticos, metodologías de construcción. Prospectivas y escenarios futuros. Indicadores de sostenibilidad energética. Políticas energéticas. Marcos regulatorios y normativos.

**Módulo 3:** Ejes para pensar un proceso de transición en el área de la energía. Energía como derecho y servicio público. Pobreza energética. Energía y sociedad de consumo. Opciones tecnológicas. Participación ciudadana y energía.

**Módulo 4:** Experiencias alternativas en gestión de la energía. La experiencia de la energía ciudadana en Alemania y cooperativas en España. Las experiencias latinoamericanas.



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Gestión democrática de la energía. Municipalización de servicios públicos. Alternativas para el desarrollo local. Gestión cooperativa. Generación distribuida, autoconsumo, acumulación.

#### **5. DURACIÓN:**

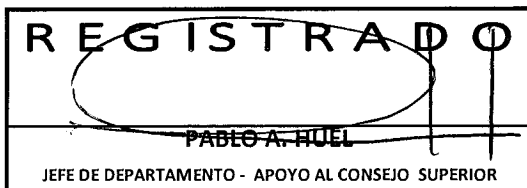
La carga horaria total del curso propuesto será de TREINTA (30) horas.

#### **6. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

El régimen de cursado previsto es presencial. El cursado prevé la combinación de clases teóricas - expositivas y actividades prácticas.

#### **7. EVALUACIÓN FINAL**

Para la aprobación del curso se requerirá, además de contar con el 80% de asistencia, la ejecución de los trabajos prácticos y la aprobación de un examen final escrito e individual.



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

ORDENANZA N° 1702

ANEXO II

**SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN DE POSGRADO  
POLÍTICAS ENERGÉTICAS, MIRADAS INTERDISCIPLINARES  
FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA**

**Cuerpo Docente**

- Mg. Pablo Jorge BERTINAT (DNI 12.526.894)

-----